

X.348257.VD

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Pod. Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1822

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 «IMPRESIÓN DE GUÍAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» ID N.º 475.146, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de noviembre de 2025

VISTA: La Nota DGAF N.º 966 de fecha 5 de noviembre de 2025, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Impresión de guías de prevención del abuso sexual en la primera infancia para la Dirección General de Desarrollo Educativo” ID N.º 475.146, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional en su artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros» dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N.º 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3.º «Competencias» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N.º 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”»;

Que, la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos» establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py





X.348257.VD

MEC

MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1822

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 «IMPRESIÓN DE GUÍAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» ID N.º 475.146, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, el Decreto N.º 2264/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”», en el artículo 102 «Designación del administrador de contrato» establece: «Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato»;

La Resolución N.º 1510 de fecha 22 de septiembre de 2025 «Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Impresión de guías de prevención del abuso sexual en la primera infancia para la Dirección General de Desarrollo Educativo” ID N.º 475.146, y se encarga a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 “De suministro y contrataciones públicas” y sus respectivas reglamentaciones»;

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de octubre de 2025, ha presentado oferta las firma: VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – RUC 80105708-6;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 4 de noviembre de 2025, en cuya parte conclusiva expresa: «En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Impresiones de guías de prevención del abuso sexual en la primera infancia para la Dirección General de Desarrollo Educativo” ID N.º 475.146, al oferente Visual Artes Gráficas S.R.L. – RUC 80105708-6...»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus normativas vigentes;

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.348257.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1822

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 «IMPRESIÓN DE GUÍAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» ID N.º 475.146, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, por Memorándum DA N.º 954/2024 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación realizados por el MEC.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1.º- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 «Impresión de guías de prevención del abuso sexual en la primera infancia para la Dirección General de Desarrollo Educativo» ID N.º 475.146, al oferente VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. - RUC N.º 80105708-6; conforme con el siguiente detalle:

Contrato Abierto: No		Abastecimiento Simultaneo: No						
1- GRUPO «IMPRESIÓN DE GUÍAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO»							VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. - R.U.C. 80105708-6	
N.º	Código	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Procedencia	Certificado origen nacional	Precio unitario ofertado	Monto total
1	82121507-010	Impresión de libros	Unidad	500	Nacional	210.670	11.500	5.750.000
		En catálogo: Impresión de libros o registros						
MONTO TOTAL DEL GRUPO:								5.750.000

- 2.º- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 4 de noviembre de 2025, presentado por el Comité de Evaluación.

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.348257.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1822

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 «IMPRESIÓN DE GUÍAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» ID N.º 475.146, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

- 3.º- **DESIGNAR** al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 «Impresión de guías de prevención del abuso sexual en la primera infancia para la Dirección General de Desarrollo Educativo» ID N.º 475.146.
- 4.º- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 5.º- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 6.º- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramirez
MINISTRO
A019358

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py